

SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE FUNDACIÓN DE INTERÉS PRIVADO
DESPUÉS COMPLETAR ESTE FORMULARIO FAVOR ENVIARLO AL CORREO ELECTRÓNICO:
info@delvallepanama.com o al Fax (507) 3921262

I Generales del Solicitante (obligatorios)

Nombre completo	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>
Pasaporte	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Apartado Postal	<input type="text"/>
Telefonos fijos	<input type="text"/>
Celular	<input type="text"/>
Fax	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>
Página web de su empresa	<input type="text"/>

II Fundador (obligatorio)

Nota: El fundador puede ser una persona natural o una persona jurídica de cualquier nacionalidad. El fundador debe firmar el acta fundacional y su nombre aparecerá registrado en dicho documento.

Opción 1: Deseo que Delvalle & Delvalle me proporcione el servicio de Fundador Nominal

Opción 2: Instrucción: Ingrese los datos del Fundador en caso de que vaya a ser nombrado por usted. Si el fundador no se encuentra en Panamá deberá de enviar por Courier a nuestro despacho el documento contentivo del acta fundacional debidamente firmada y autenticada, ya sea por Apostille o consulado de Panamá en su país de residencia.

PLAN SELECCIONADO

Nombre completo	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>
Pasaporte	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Telefonos fijos	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>

III Nombre de la fundación (obligatorio)

Nota: El nombre de la fundación se podrá expresar en cualquier idioma y el mismo no podrá ser igual o parecido al de otra fundación inscrita. Es aconsejable que el cliente proporcione tres (3) nombres posibles en orden de preferencia de la proyectada fundación a fin de verificar en los índices de Registro Público su disponibilidad. (El nombre debe incluir la palabra Fundación o Foundation preferiblemente al final del nombre)

Alternativa 1	<input type="text"/>
Alternativa 2	<input type="text"/>
Alternativa 3	<input type="text"/>

IV Fines de la Fundación (obligatorio – sea específico)

Nota: Escriba el o los fines específicos para los cuales se constituirá la Fundación

V Consejo Fundacional (Obligatorio)

Nota: Los miembros del consejo fundacional son el órgano administrativo de la Fundación

OPCION DESEADA

Opción 1: Deseo que me proporcione el servicio de Consejo Nominativo

Opción 2: Instrucción: Ingrese los datos de los miembros del consejo fundacional en caso de que vayan a ser nombrados por usted. Nuestra ley exige que sean un mínimo de tres (3) en caso de que sean personas naturales, o un mínimo de una (1) en caso de ser una persona jurídica (sociedad).

Nombre Presidente	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>
Nombre Secretario	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>
Nombre Tesorero	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>

VI Protector (Obligatorio)

Nota: El protector puede ser una persona natural o jurídica (inclusive el Fundador o el mismo beneficiario) . Es la persona encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos y fines de la fundación así como los intereses de los beneficiarios. La identidad del protector no aparecerá en ningún documento público de constitución, únicamente en el Reglamento Fundacional que es un documento privado.

Nombre completo del protector	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>
Pasaporte	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Teléfono fijo	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>

VII Beneficiario (Obligatorio)

Nota: Son las personas, corporaciones o instituciones que reciben el beneficio de la Fundación. El Beneficiario es nombrado en un documento privado denominado Reglamento Fundacional. Introduzca en el recuadro lo siguiente:

1. Nombre completo de los beneficiarios
2. Nacionalidad
3. Dirección
4. Pasaporte
5. Teléfono
6. Correo electrónico

VIII Poder General (Obligatorio)

Nota: La(s) persona(s) cuyo nombre aparece en el poder general podrá actuar por la Fundación, firmar contratos en nombre de la Fundación y demás. El poder puede constar dentro del Acta Fundacional o en documento privado.

OPCION DESEADA

Nombre completo del o los apoderados
Nacionalidad
Pasaporte
Dirección
Teléfono fijo
Correo electrónico

IX Dirección a la cual desea que el enviemos la Fundación (via courier)

Dirección

X Referencias (obligatorio)

Nota: Junto con esta solicitud usted deberá enviar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Pasaporte del Solicitante
2. Fotocopia del Pasaporte del Fundador
3. Fotocopia del Pasaporte del Apoderado
4. Fotocopia del Pasaporte de los miembros del consejo fundacional en caso de no ser suministrados por nuestra

XI Términos y condiciones

La información contenida en este documento es confidencial y protegida por la relación abogado-cliente y la misma está destinado exclusivamente para el uso de Delvalle & Delvalle.

Por este medio el solicitante certifica que toda la información suministrada en este formulario es correcta y verdadera y que la sociedad que deseo constituir no será utilizada para lavado de dinero, tráfico de drogas, ni ningún otro objeto que vaya en contra de la ley de Panamá o de cualquier otra país del mundo.

Relevamos al Agente Residente de esta sociedad de toda responsabilidad en el caso de que los accionistas, directores, dignatarios, apoderados, funcionarios administrativos o personas interesadas y vinculadas de cualquier forma a esta sociedad, realicen por acción u omisión, actos contrarios a la ley panameña o de cualquier otro país del mundo.

Fecha

FIRMA PAGINA 3